SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE YANBAL ECUADOR S.A. (ABSORBENTE) CON EGLONSA S.A. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE

Se comunica al público que YANBAL ECUADOR S.A. absorbió a EGLONSA S.A., aumentó su capital por efecto de la fusión en US $ 800,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito el 20 de septiembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003953 de 21 de Septiembre de 2010

DATOS DE YANBAL ECUADOR S.A. (ABSORBENTE):

1. DURACIÓN: 100 años desde el 23 de octubre del 2001.

2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.

3. CAPITAL: El capital suscrito de US $ 2'577.920,00 está dividido en 64'428.000 acciones de US $ 0,04 cada una. El capital autorizado de la compañía es de US $ 5'154.240.

4. OBJETO: La fabricación, agencia, distribución y comercialización interna y externa de su propia producción, de toda clase de productos farmacéuticos, cosméticos, químicos, veterinarios,...

5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Junta General de Accionistas legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y los Gerentes.

   El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Quito, 21 de Septiembre de 2010

PEDRO SOLINES CHACÓN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EXPS. 9144 - 107539
Tr. 01.1.10.000884

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.